ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. MVSJ-RE-003-2026

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CTA – COOPEMPRESARIAL CTA, Nit 804.011.026-5, R/L LINA MERCEDES CELIS MUÑOZ, C.C. No 1.100.971.929 DE SAN GIL, SANTANDER
SUPERVISOR	YUDY ANDREA PINZÓN CRUZ - SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
VALOR DEL CONVENIO	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($171.986.850,00),
APORTE ECONÓMICO MUNICIPIO	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($159.341.850,00)
APORTE ESAL	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($12.645.000,00)
FECHA DE INICIACIÓN	MAYO 13 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	JULIO 30 DE 2026
PLAZO	CINCUENTA Y UN (51) DÍAS HÁBILES (DE LUNES A VIERNES)

A los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, **LUIS EDUARDO RUEDA CHAVES,** Alcalde Municipal, **LINA MERCEDES CELIS MUÑOZ**, representante legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CTA – COOPEMPRESARIAL CTA**, en calidad de contratista, y **YUDY ANDREA PINZÓN CRUZ,** Secretaria de Salud Municipal en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDOS

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del Convenio de Asociación con Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro de Reconocida Idoneidad No. MVSJ-RE-003-2026.

2. Que la ESAL presentó la póliza de seguro de cumplimiento No. 96-44-101203979 - Anexo 0 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 96-40-101073340 – Anexo 0, libradas el trece (13) de mayo de 2026, por **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A**., Nit. 890.903.407-9, siendo aprobada mediante acto administrativo de fecha trece (13) de mayo de 2026, de conformidad a lo requerido en el convenio.

3. Que se cuenta con el Registro Presupuestal No. 26-00320 de fecha 12 de mayo de 2026, que respalda el contrato.

4. Que se designó como supervisor del presente convenio a la Secretaria de Salud Municipal, para lo cual se notificó mediante memorando.

5. Que están dadas las condiciones para dar inicio al convenio.

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el día trece (13) de mayo de 2026, como fecha de iniciación del Convenio de Asociación con Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro de Reconocida Idoneidad No. MVSJ-RE-003-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de terminación el día treinta (30) de julio de 2026.

Se firma por quienes en ella intervinieron,

YUDY ANDREA PINZÓN CRUZ
Secretaria de Salud Municipal
Supervisora

LINA MERCEDES CELIS MUÑOZ
R/L COOPEMPRESARIAL CTA
Contratista

LUIS EDUARDO RUEDA CHAVES
Alcalde Municipal